

la difusión de la cultura*

Por Leopoldo Zea

La difusión de la cultura es ya una de las tareas más importantes que tienen a su cargo las instituciones de educación superior. Por desgracia, para esta tarea no siempre se cuenta con todos los elementos que son necesarios, máxime cuando, como en nuestro tiempo, esta demanda aumenta en todos los renglones de la educación. La sociedad de masas plantea nuevos retos a instituciones educativas como las nuestras. No basta ya educar a individuos concretos e investigar para aumentar los instrumentos de esta educación; la educación tiene también que ser llevada a grandes grupos nacionales. Los frutos de la educación han de ser difundidos entre estos grupos, han de ser llevados al pueblo en general, sobre todo cuando poderosos medios de comunicación de masas la están, día a día, hora a hora, minuto a minuto, golpeando con una red de mensajes, de informaciones, que no son siempre las adecuadas. Orientar, reorientar, educar a estos grandes grupos viene a ser, así, una de las tareas centrales de los organismos de difusión cultural de la educación nacional.

No sólo en México, sino en el mundo entero, se viene hablando de la urgencia de una reforma educativa. Los instrumentos de educación con que se cuenta en la actualidad no están ya a la altura de las necesidades, de la demanda de la nueva sociedad que estamos viviendo. Los instrumentos existen, sólo que estos instrumentos, lejos de servir a este fin, se han desarrollado anárquicamente, en función con un conjunto de intereses que no son los de la sociedad en general. Son, precisamente, estos instrumentos: la radio, la televisión, el cine, las publicaciones y otras formas de relación con grupos sociales, incluyendo al teatro, la danza, la música, etcétera, los que, lejos de cumplir con una meta educativa, han planteado una gran parte de los problemas que demandan la revisión y reforma de que hablamos. Por ello es urgente que las instituciones de cultura superior vuelvan sus ojos sobre esos instrumentos de información y difusión, para ponerlos al servicio de la educación nacional. Una clara conciencia de los mismos, la racionalización de su uso en

función con estas metas, podrá hacer de ellos un medio para resolver los problemas que su mal uso ha originado. La Universidad Nacional espera, en el momento oportuno, aportar sus puntos de vista sobre este problema para su discusión entre las instituciones y personas que tienen a su cargo estos poderosos instrumentos de difusión, ya que los mismos pueden ser tanto milagrosos medios para la educación, como peligrosos distorsionadores de la misma.

Pero volvamos, por ahora, a la labor que ya vienen haciendo las instituciones de educación superior, así como otras instituciones interesadas en colaborar en esta labor. La tarea que ya se realiza en este campo es amplia, con una amplitud que va creciendo día a día; pero aún es insuficiente. Desde luego, una insuficiencia que aparece cuando se piensa que la misma puede servir para corregir los continuos impactos de una difusión sin más metas que conducir la voluntad de quienes la reciben hacia la adquisición de objetos de comercio puro y simple. Esto es, insuficiente para competir, o al menos para orientar desde el punto de vista propio de la educación, la violenta presión de la propaganda de bienes de consumo. No se trata, desde luego, de una competencia; de lo que se trataría sería de dar al César lo que es del César y a la educación lo que es propio de la educación. Esto es, no educar en función con los intereses de una

iniciativa limitada, sino en función con los intereses de una sociedad de la que es parte esta iniciativa. De lo que se trata es de dar a esta posibilidad educativa su mayor amplitud y hondura. Las instituciones que convocamos a esta reunión, la Universidad Nacional de México y la Asociación de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior, consideramos que acaso la coordinación pueda aumentar las posibilidades de esta tarea. Ésta es la coordinación de los esfuerzos que ya vienen realizando diversas instituciones educativas, así como otras instituciones y grupos, que si bien no tienen esta misión, colaboran con ella. Pensamos que esta coordinación, que no ha de implicar un aumento en los gastos que se vienen haciendo, pueda ofrecer mayores frutos.

Coordinación, ambicionamos, a nivel nacional. La presencia de los representantes de diversas instituciones que vienen realizando esta tarea de difusión de la cultura, nos indica que esto es posible. Pero antes de seguir adelante será bueno evitar cualquier malentendido. No se quiere decir que no existan instituciones cuya función esté, precisamente, encaminada a realizar esta tarea a nivel nacional. Me refiero, concretamente, al Instituto Nacional de Bellas Artes, cuyo representante se encuentra entre nosotros, que, de acuerdo con la Ley Orgánica que le dio existencia, señala como función del mismo la de difundir la cultura en la nación. Una función que también señala a la Universidad Nacional Autónoma de México su Ley Orgánica: la de difundir, de "extender con la mayor amplitud los beneficios de la cultura". El INBA ha venido cumpliendo con esta tarea, en forma encomiástica, dentro, por supuesto, de las limitaciones presupuestales que aún constriñen las tareas de las instituciones de educación superior. Por lo que se refiere a esta Universidad, la tarea de difusión cultu-



* Palabras del doctor Leopoldo Zea en la inauguración de la Primera Reunión de Consulta para la Coordinación de la Difusión Cultural en las instituciones de educación superior, en el Teatro de la Universidad, el 24 de agosto de 1970.

césar vallejo en méxico

Por Luis Mario Schneider

ral está aún limitada a la difusión interna y sólo en forma un tanto limitada, a través de Radio Universidad, Casa del Lago, Teatro, Música, se extiende un tanto más allá del Distrito Federal. Otras instituciones, Universidades, Casas de la Cultura y algunos gobiernos estatales, realizan igualmente una labor de difusión cultural, pero limitada también al ámbito de sus Estados o áreas que se han señalado. De lo que se trata, y en esto se piensa en el temario a discusión que ha sido propuesto para esta Primera Reunión de Consulta, no es de crear un organismo más de difusión cultural, sino un organismo, cualquiera que sea el nombre que se le dé, de Consejo, de coordinación, por el cual las tareas que en este campo se realicen sean reforzadas, aumentadas; reforzadas con los instrumentos limitados o amplios con que cada institución pueda contar, para que la difusión cultural pueda llegar a todos los ámbitos de la nación. Pensamos que debe realizarse un solo y gran esfuerzo, porque es sólo una nación, un México, quien lo demanda.

La Universidad Nacional Autónoma de México, que ha sido partícipe de la iniciativa que ahora se realiza, ofrecerá a sus distinguidos participantes la experiencia que en el campo de la difusión cultural ha obtenido, así como su colaboración para que las recomendaciones que aquí se hagan se puedan transformar en acciones reales. El señor rector, doctor Pablo González Casanova, altamente interesado en que esta difusión sea llevada a nivel nacional, y preocupado por las más amplias posibilidades de la misma, ha dado ya varios pasos para que la colaboración de esta Universidad con otras instituciones de difusión cultural sea más efectiva, entre ellos los tendientes a la obtención de medios de transporte que lleven a provincia no sólo a nuestros conferencistas, sino nuestra Orquesta Sinfónica, la Orquesta de Cámara que ahora inicia sus actividades, nuestros grupos teatrales y nuestros grupos de danza que se esfuerzan. Igualmente se prevén formas que permitan la colaboración de la Universidad Nacional en la difusión, a través de la radio y, de ser posible, de la televisión, de cursos, conferencias y presentaciones artísticas, mediante cintas grabadas y videotapes. La colaboración, igualmente, de nuestro Departamento de Cine, para la creación o reforzamiento de cineclubes. Nuestros Departamentos de Humanidades y Ciencias presentarán iniciativas para que los frutos de actividades, el conocimiento de las expresiones nacionales y universales de las mismas, puedan ser también llevadas a diversos lugares de la nación. Nuestro deseo es que las instituciones que cuenten con medios semejantes, participen también en esta tarea vigorizando y ampliando la que ya viene realizándose.

Ahora sólo resta desear a ustedes el mayor de los éxitos en la tarea que ahora se inicia.

Amén de escasísimas colaboraciones aparecidas en el periodismo cultural, Vallejo es prácticamente un desconocido en México hasta la edición de Juan Larrea de *España, aparta de mí este cáliz* (Editorial Séneca, 1940). En esto, México no se diferencia de ninguna otra nación latinoamericana, con la única excepción del Perú, puesto que la consagración continental del autor de *Trilce* comienza en la década del 40 al 50 y se afirma definitivamente en la siguiente. De todo ello no debe deducirse que el poeta fuera totalmente desconocido antes de 1940, pues es innegable que Vallejo circulaba en México a través de algunas de las cuatro o cinco antologías de la poesía latinoamericana y peruana aparecidas durante el decenio de 1930 a 1940. Pero tal conocimiento —piénsese en la circulación de los libros en Latinoamérica— quedaba reducido al estrechísimo ámbito de una élite. Además, Vallejo, había “fenecido” para la poesía —después de *Trilce* apenas se habían divulgado unos poquitos poemas— y la mayoría de la prosa que entonces publicaba era una más de las tantas que el periodismo informativo continental recogía de escritores nativos residentes en Europa.

Antes de copiar la bibliografía directa e indirecta que hasta el momento he localizado en México y de transcribir un artículo del poeta que no aparece registrado en ninguna de las bibliografías, incluyendo la más reciente y completa, elaborada por Elsa Villanueva de Puccinelli (“Bibliografía selectiva de César Vallejo”, en *Homenaje internacional a César Vallejo*, Lima, Visión del Perú, julio de 1969, núm. 4, pp. 58-65), valdría la pena señalar algunas de las deducciones que tal documentación sugiere.

Respecto al registro directo, llama la atención que el primer poema que se obtiene de Vallejo en México sea “Me estoy riendo”, aparecido en *El Universal Ilustrado*, al que preceden “Poema a Violante” de Gerardo Diego y “El silencio” de Vicente Huidobro. No creo que jamás podría aclararse cómo llegó a este semanario una reproducción extraída de esta revista sin importancia en la época: *Favorable, París, Poema*; y tampoco es fácil saber quién fue el intermediario de la inserción. Es indudable que se obtuvo de la misma revista dirigida por Larrea y Vallejo, pues la pu-

blicación de este poema en *Amauta* es del mes de noviembre y la de *El Universal Ilustrado* de octubre, y además, porque la misma revista mexicana reproduce el artículo, “Estado de la literatura española” que apareció también en el número 1 de *Favorable, París, Poema*.

Otro dato no menos sorprendente es la publicación en México, año y medio antes de lo que hasta este momento se ha registrado, del artículo “Los maestros del cubismo. El Pitágoras de la pintura”. Como se observa, en México aparece con el título de “Los novísimos pintores franceses. Juan Cruz [sic] o el Pitágoras de la pintura”. Es posible que este artículo fuese enviado directamente por la organización de los Grandes Periódicos Iberoamericanos, a la cual estaba afiliado *El Universal Ilustrado*.

Respecto a la bibliografía indirecta de Vallejo en México, que no supongo definitiva porque existen revistas ilocalizables o colecciones mutiladas, no deja de sorprender el hecho de que la mayoría de los estudios sobre el escritor peruano no proceden de escritores mexicanos, sino especialmente de peruanos. Se puede deducir también por la fecha de publicación de los ensayos o monografías, o aún por las simples reseñas, que la fama de Vallejo como ya queda dicho, comienza en el decenio de 1940-1950 y se establece definitivamente en la década posterior. Por supuesto, es fundamental para la consagración de Vallejo, la publicación en 1949 de las *Poesías completas, 1918-1938*, recopilada y prologada por César Miró para la Editorial Losada de Buenos Aires. Como sobrepasa los límites de este trabajo, apunto apenas que Vallejo se refiere en frases no siempre amables a ciertas personalidades mexicanas, por ejemplo a Alfonso Reyes (“Se prohíbe hablar al piloto”, en *Favorable, París, Poema*, núm. 2, octubre de 1926) y a Diego Rivera, (“Los artistas ante la política”, en *Mundial*, diciembre 30 de 1927).

BIBLIOGRAFÍA DIRECTA:

“Me estoy riendo”, *El Universal Ilustrado*, octubre 21, 1926, p. 19.

“Los novísimos pintores franceses. Juan Cruz [sic] o el Pitágoras de la pintura”, *El Universal Ilustrado*, diciembre 23, 1926, pp. 31 y 63. Con una nota que dice “Los últimos cuadros de Juan Gris, uno de los más modernos pintores españoles, como puede verse en